



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



EXPERIENCIAS DE LA APLICACIÓN DE INDICADORES EN MATERIA DEL DERECHO A UN JUICIO JUSTO EN EL STJETAM

7 de Septiembre 2012. México, D.F.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



TEMARIO

- I. Introducción.
- II. Antecedentes.
- III. Inclusión de las tecnologías en la Actividad Judicial: Experiencia del Sistema de Gestión Judicial Penal.
- IV. Alcances y Conclusiones.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



I. Introducción

7 de Septiembre 2012. México, D.F.



El H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, ha buscado siempre mantener como parte del que hacer judicial, una cultura de innovación y evaluación que sustente la mejora continua en los procesos de todos los órganos concernientes. Este interés se basa en la premura de hacer eficiente cada una de las actividades de índole jurisdiccional. Dentro de las medidas que se han implementado, la evaluación a través de indicadores es quizá la de mayor relevancia por el impacto que ha manifestado en los programas de mejora continua.

En materia de Derechos Humanos, los indicadores que se generen serán una pieza clave en la toma de decisiones para garantizar a la población el acceso a un juicio justo, este modelo permite encontrar variables cualitativas y cuantitativas que muestran un panorama de todo lo relacionado a este tema, contemplando desde las actividades desde las radicaciones de asuntos hasta la emisión de las sentencias, pudiendo desagregar la información según la información deseada para su consulta.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



II. Antecedentes

7 de Septiembre 2012. México, D.F.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



El compromiso adquirido en Diciembre de 2011 por parte del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas para la creación de indicadores en materia de Derechos Humanos, ha sido la base para la implementación de esta metodología en los procesos de aplicación de justicia en materia penal. El trabajo que en conjunto se realizó con el Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México fue sin duda un gran logro en este tenor a fin de proporcionar al ciudadano el acceso a uno de los derechos fundamentales como lo es un juicio justo.

Hasta hoy, la experiencia que el STJETAM ha tenido en este ámbito, ha sido un pilar fundamental en la mejora continua de las actividades jurisdiccionales de todos los órganos y sus resultados muestran el impacto de este ejercicio en la calidad del servicio percibido por la población de nuestro estado.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



IV. Inclusión de las tecnologías en la Actividad Judicial: Experiencia del Sistema de Gestión Judicial Penal.



Una vez que el STJETAM diseño e inicio la implementación de su Plan Estratégico, el Tribunal buscó agilizar los procesos jurisdiccionales y los servicios de apoyo mediante la sistematización y automatización de las funciones, esta simplificación la realizó mediante la incorporación de innovaciones tecnológicas en la actividad judicial, es por ello que se crearon distintas aplicaciones informáticas tales como el Sistema de Gestión Judicial Civil, el Sistema de Gestión Judicial Familiar y por último el Sistema de Gestión Judicial Penal, estos sistemas surgen ante la necesidad de llevar un juicio simplificado y así beneficiar de igual manera a los justiciables.

En este apartado se hablará específicamente de la modificaciones y/o actualizaciones al Sistema de Gestión Judicial Penal, esto con el fin de obtener la información necesaria para el cálculo de los indicadores que garanticen el acceso a un juicio justo.



1. El registro inicia con el llenado de datos en el sistema del inculpado, en el que se incluyen el nombre, “alias”, fecha de nacimiento, estatus, entre otros datos. Además se debe especificar la etapa del proceso.

Inculpado

Nombre	JOSE
Apellido Paterno	HERNANDEZ
Apellido Materno	LOPEZ
Alias	PEPE
Fecha de Nacimiento	<input checked="" type="checkbox"/> 16/08/2012
Sexo	HOMBRE
Representante Legal	HOMBRE ----- MUJER
Etapa	RESUELTO

Audiencia de Vista
Martes , 28 de Agosto de 2012

Estatus: Detenido No Detenido

Otros Nombres

Nombre	Paterno	Materno	Nombre	Alias

Para agregar otros nombres, de click en la etiqueta "Otros Nombres". Para borrarlo, seleccionelo y persione Suprimir.

Aceptar Cancelar



2. En el apartado de Declaración Preparatoria se debe especificar el Estatus, la fecha y hora de detención, la documentación oficial, el domicilio.

Declaración Preparatoria de: JOSE HERNANDEZ LOPEZ

Estatus del Inculpado	Estatus: NO DEFINIDO	Fecha Hora de Detención: 16/08/2012 14:27
Documentación Oficial	Ife	Agregar Nuevo Domicilio
	Curnp	Calle
Licencia de conducir		Número
Pasaporte		Colonia
Teléfono		Tipo Domicilio
Generales Información de Comparecencia Registro de Adicciones Media Filación Abogado Defensor Asignar		
Origen	Entidad: TAMAULIPAS	Ocupación: ALBA
Municipio: VICTORIA	Ocupación: Albañil	
Localidad: VIC	Percepción: SEMANAL	
Localidad: CIUDAD VICTORIA	Nivel de Ingreso: MENOS DE 4,500	
Nacionalidad: NO ESPECIFICADA	Cant. Percebe: 0.00	
País: -----	Dependientes: 0	
Multinacional: EXTRANJERA	Lugar de Trabajo:	
Multinacional: MEXICANA		
Multinacional: MULTINACIONAL		
Multinacional: NO ESPECIFICADA		
Religión:	Agregar Foto desde Archivo	
Familiares	Otros	
Nombre Madre: MADREEEEEEEEEEEEEE	Fecha Nacimiento: 16/08/2012	
Nombre Padre: PADREEEEEEEEEEEEEEE	Estado Civil: CASADO	
	Condición de Alfabetismo: SABE LEER Y ESCRIBIR	
	Instrucción Académica: PRIMARIA COMPLETA	
	Guardar Aceptar Cancelar	



2-A. En la parte inferior, se debe incluir la información que corresponde al origen (Entidad, municipio, localidad, nacionalidad, religión), a la ocupación (Ocupación, nivel de ingresos, lugar de trabajo), datos familiares y otros (fecha de nacimiento, estado civil, información académica). Para efectos de desagregación, uno de los indicadores presentados hace referencia al nivel de ingreso, en este apartado es donde se recaba la información competente, por ejemplo.

Declaración Preparatoria de: JOSE HERNANDEZ LOPEZ

Estatus del Inculpado	Fecha Hora de Detención	
Estatus: NO DEFINIDO	16/08/2012 14:27	
Documentación Oficial		
Ife:	Agregar Nuevo Domicilio	
Curn:	Calle	
Licencia de conducir:	Número	
Pasaporte:	Colonia	
Teléfono:	Tipo Domicilio	
Generales		
Origen	Ocupación	
Entidad: TAMAULIPAS	Ocupación: ALBA	
Municipio: VICTORIA	Ocupación: Albañil	
Localidad: VIC	Percepción: SEMANAL	
Localidad: CIUDAD VICTORIA	Nivel de Ingreso: MENOS DE 4,500	
Nacionalidad: NO ESPECIFICADA	Cant. Percibe: 0.00	
País: -----	Dependientes: 0	
Multinacional: EXTRANJERA	Lugar de Trabajo:	
Multinacional: MEXICANA		
Multinacional: MULTINACIONAL		
Religión: NO ESPECIFICADA		
Familiares		
Nombre Madre: MADREEEEEEEEEEEEEEE	Fecha Nacimiento: 16/08/2012	
Nombre Padre: PADREEEEEEEEEEEEEEE	Estado Civil: CASADO	
<input type="radio"/> Vive <input type="radio"/> Fallecido	Condición de Alfabetismo: SABE LEER Y ESCRIBIR	
<input type="radio"/> Vive <input type="radio"/> Fallecido	Instrucción Académica: PRIMARIA COMPLETA	
Otros		
Guardar	Aceptar	Cancelar



2-B. El siguiente apartado contempla la información de comparecencia, incluyendo campos que permiten analizar otros indicadores. Por ejemplo, al marcar la ventanilla de “¿Eligió Defensor de Oficio?” se hace referencia al indicador que contempla el uso de defensores públicos o privados. De igual forma la casilla de “¿Habla lengua indígena?” indica el uso de un perito traductor contemplado en otro de los indicadores presentados.

Declaración Preparatoria de: JOSE HERNANDEZ LOPEZ

Estatus del Inculpado	Fecha Hora de Detención
Estatus: NO DEFINIDO	16/08/2012 14:27
Documentación Oficial	
Ife	Agregar Nuevo Domicilio
Curn	Calle
Licencia de conducir	Número
Pasaporte	Colonia
Teléfono	Tipo Domicilio

Generales Información de Comparecencia Registro de Adicciones Media Filiación Abogado Defensor Asignar

Comparecio en
BARANDILLA

¿Ha estado mas de una vez en un Proceso Penal?
 ¿Pertenece o Pertencio a un Instituto de Seguridad Pública?
 ¿Se ratifica en Declaración Ministerial?
 ¿Elige Defensor de Oficio?
 ¿Uso el Teléfono?
 ¿Habla Español?
 ¿Habla Lengua Indígena?
Seleccione lengua Indígena...

¿Usa Anteojos?
 ¿Tiene alguna Discapacidad?
 ¿Solicito fe de lesiones?

Guardar Aceptar Cancelar



2-C. En la misma pantalla, parte inferior, se encuentran los espacios en los que se debe especificar los datos del abogado defensor (Nombre, tipo, cédula profesional, observaciones, etc.) Dentro de tipo se puede elegir entre defensor público o particular, esta información al mismo tiempo sirve para desagregar la información y evaluar los indicadores presentados que contempla esta índole.

Declaración Preparatoria de: JOSE HERNANDEZ LOPEZ

Estatus del Inculpado	NO DEFINIDO	Fecha Hora de Detención	16/08/2012 14:27
Documentación Oficial		Agregar Nuevo Domicilio	
Ife	Calle	Numero	Colonia
Curn			
Licencia de conducir			
Pasaporte			
Teléfono			

Generales Información de Comparecencia Registro de Adicciones Media Filiación Abogado Defensor Asignar

Abogado Defensor
LIC. TURRUBIATES
 Defensor Público Particular

Cedula Profesional

Observaciones

Agregar Nuevo Domicilio

Guardar Aceptar Cancelar



3. Una ventana más del mismo sistema da la oportunidad de incluir oficios. Los datos que se insertan son referentes al nombre del oficio, la fecha así como la personalización incluyendo el espacio de “Dirigido a”, “Cargo o puesto”, requiere uso de la fuerza pública y Reservado. Al igual que otros campos mencionados anteriormente, esta información se encuentra contemplada en el indicador de uso de la fuerza pública, por ejemplo.

FrmOficios

Fecha Oficio: 28/08/2012 12:57

Nombre del Oficio

Personalizar Oficio

Nombre Oficio: _____

Dirigido a: _____

Cargo o Puesto: _____

Requiere el Auxilio de la Fuerza Pública

Reservado

Generar Cancelar



4. Una opción más contemplada en el sistema, como parte del proceso de justicia es especificar en la agenda diligencias y uso de la fuerza pública, especificando hora, orden y características propias. Los resultados pueden ser medidos a través del indicador que mide este tipo de situaciones contemplados en la planeación.

The screenshot shows the 'Agenda Electrónica' application interface. On the left, a calendar for August 2012 is displayed, with the date '29' highlighted. The main window lists 'Todos los Usuarios' (All Users) with columns for 'Hora' (Hour), 'No. Expediente' (Expedient Number), 'Tipo Expediente' (Type of Expedient), 'Tipo Audiencia' (Type of Audience), and 'Turnado A' (Turnover A). Below this is a table titled 'Lista de Diligencias' (List of Proceedings) with columns for 'Oficio' (Office), 'Número' (Number), 'Tipo' (Type), 'Fecha' (Date), 'Descripción' (Description), and 'Realizada' (Completed). Two entries are shown: '00011/2012 00001/2012 Amparo 29/08/2012 SOLICITUD DE APOYO SI' and '00010/2012 00001/2012 Expediente 28/08/2012 FUERZA NO'. A modal dialog box titled 'Editando...' (Editing...) is open, asking 'Si hubo Apoyo de la Fuerza Pública' (Did public support occur) with two options: 'Si' (Yes) and 'No' (No). The 'No' option is selected. Below this, a dropdown menu 'Razón por la cual no se hubo Apoyo' (Reason why there was no support) is open, showing 'PORQUE LAS AUTORIDADES NO ATENDIERON LA SOLICITUD' (Because authorities did not attend the request) as the selected reason.



5. En esta pantalla se deben registrar los datos relacionados con el expediente, incluyendo la información sobre Consignación (Número de expedientes, fecha/hora, oficios y agencia que consigno). En la parte inferior en el apartado de Actores y Delitos se permite incluir “excusas” por parte del Juez o Secretario. Una vez más, se puede asociar esta información para los indicadores que se refieren por ejemplo a las excusas de jueces y secretarios de acuerdos.

Expediente

Información de Consignación

Núm. de Expediente 00001/2012	Fecha/Hora de Recepción 31/01/2012 12:41	Fecha Consignación 31/01/2012	Fecha Radicación 31/01/2012	Número de Oficio 00001/2012	N.º de Averiguación 00001/2012
Fec. Oficio de Consignación 31/01/2012	Agencia que Consignó AGENCIA QUINTA DEL M.P.				
Número de Fojas de la A.P. 125	Agente Adscrito PENDIENTE				
<input type="checkbox"/> No se ratificó detención					

Actores y Delitos

Inculpado(s) Ofendido(s) Objeto(s) Excusas

Juez

Sin Excusa
 Con Excusa
 Aceptada

Descripción

Secretario

Sin Excusa
 Con Excusa
 Aceptada

Descripción

DESCRIPCION DE LA EXCUSA

Para agregar un inculpado de click derecho en el recuadro y seleccione la opción "Agregar".
Para agregar un delito, de click derecho sobre el inculpado y seleccione "Agregar Delito".

Aceptar Cancelar



6. Una opción más que se contempla en el programa es respecto a las características propias de las sentencias. En este apartado, la parte inferior presenta la información con respecto a las sentencias, aquí se debe indicar el tipo de sentencia, grado de participación, la fecha en que se dicta la sentencia, así como especificar si hubo Reparación del Daño además de la Sanción Impuesta tanto para Prisión como en Multas. Adicionalmente se debe especificar si la sanción puede ser commutable o si se puede solicitar libertad condicional.

JOSE HERNANDEZ LOPEZ | DELITO: LESIONES

Etapa Procesal

Periodo: RESUELTO Proceso: SENTENCIA CONDENATORIA

Ocurrencia del Delito Características del Delito Auto Constitucional Dictado Información de la Sentencia

Sentencia Dictada:	CONDENATORIA	Fecha:	01/03/2012
Grado de Participación:	AUTOR MATERIAL	Otro Grado de Participación:	

Sanción Impuesta

Prisión:
Día(s) 14 Mes(es) 8 Año(s) 1 Multa: 0.00

¿La Sanción puede ser Commutable?
 ¿Puede Solicitar la Libertad Condicional?

Reparación del Daño

Se Absuelve Se Condena

Pecuniaria para la Reparación del Daño: 0.00

Aceptar Cancelar



6-B. Si se necesitara especificar si habrá o no “Reparación del Daño”, por sentencia condenatoria, el mismo sistema permite asignar una cantidad Pecuniaria para la Reparación del Daño. Estos detalles permiten ir más a fondo en la interpretación de la información.

1 1 1 | DELITO: ABUSO DE CONFIANZA

X

Etapa Procesal

Periodo RESUELTO Proceso SENTENCIA CONDENATORIA

Ocurrencia del Delito Características del Delito Auto Constitucional Dictado Información de la Sentencia

Sentencia Dictada CONDENATORIA Fecha 30/08/2012

Grado de Participación AUTOR MATERIAL Otro Grado de Participación

Reparación del Daño

Se Absuelve Se Condena

Pecuniaria para la Reparación del Daño
2500.00

Aceptar Cancelar

Sanción Impuesta

Prisión:

Día(s)	Mes(es)	Año(s)	Multa:
0	0	1	0.00



Registro de Apelaciones

Expediente	00001/2011
Resolución Apelada	SENTENCIA ABSOLUTORIA
Seleccione Documento Apelado	12/01/2011 RECURSO DE APELACIO
Fecha Admisión	<input checked="" type="checkbox"/> Viernes , 20 de Enero de 2012
Fecha Remisión	<input checked="" type="checkbox"/> Viernes , 20 de Enero de 2012
Número de Oficio	00120/2011
<input type="checkbox"/> Desistida	
Segunda Instancia	
Fecha de Radicación del Toca	<input checked="" type="checkbox"/> Viernes , 20 de Enero de 2012
Fecha de Audiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Miércoles, 25 de Enero de 2012
Sala que Substancia	CUARTA SALA UNITARIA PENAL
Toca	00012/2011
Fecha Ejecutoria	<input checked="" type="checkbox"/> Jueves , 02 de Febrero de 2012
Sentido Ejecutoria	CONFIRMADA
Número Ejecutoria	----
Fecha de Recepción de los Autos	CONFIRMADA MODIFICADA NO ESPECIFICADO REPOSICION DEL PROCEDIMIENTO REVOCADA

Apelantes

Apelante	MINISTERIO PUBLICO PROCESADO
<input type="button"/> <input type="button"/> <input type="button"/>	
Seleccione Apelante	----
<input type="button"/> Agregar	

Aceptar Cancelar

7. Dentro de las diferentes maneras de terminar el proceso, se pueden registrar en el sistema las Apelaciones, incluyendo información del expediente, resolución apelada, documentos, fechas, salas de audiencia y sala que substancia el hecho. La información que puede ser consultada en cualquier momento arrojará un estatus del trabajo realizado por cada uno de los juzgados y personal interesado.



Amparos

Información del Amparo

Número de Amparo	No. Amparo Procedente	Fecha/Hora Recepción	Fecha Radicación	Con Causa
00001/2012	00001/2011-IV_	24/01/2012 09:34	24/01/2012	<input checked="" type="checkbox"/> Con Causa
Informe Solicitado	Acto Reclamado	Número Expediente		
PREVIO Y JUSTIFICADO	AUTO DE FORMAL PRISION	00001/2011		
Procedencia	Tipo Amparo			
PRIMERO DE DISTRITO	<input checked="" type="radio"/> Indirecto			
Quejoso	<input type="radio"/> Directo			
Tercer Perjudicado				

Delito(s) Fechas de Informes Datos de la Suspensión Resolución del Amparo Recurso de Revisión Amparos Directos

Fecha de la Resolución: Miércoles, 15 de Febrero de 2012

Sentido de la Resolución: SE CONCEDE PARA EFECTOS

Ejecutoria de Resolución:

-
- SE SOBRESEIDO
- SE NIEGA
- SE CONCEDE PARA EFECTOS
- SE CONCEDE DE PLANO
- NO ESPECIFICADO

Estatus: CONCLUIDO

Aceptar Cancelar

8. Por último se registra de igual manera la figura del amparo, esta pantalla muestra los datos que tienen que ser revisados por cada uno de los órganos, se incluye, el número de Amparo, las fechas de Recepción y Radicación, el Acto Remitido y el Tipo de Amparo entre otros. De igual manera se contempla la Ejecutoria de Resolución y el Sentido de la Resolución para poder ser analizados por los indicadores presentados.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
México

II. Alcances y Conclusiones

7 de Septiembre 2012. México, D.F.



Es importante recalcar las ventajas de la implementación de indicadores en base a la Metodología del ACNUDH, de manera directa el uso de Tecnologías de Información – en este caso – del Sistema de Gestión Judicial Penal que permite registrar información detallada por caso, da la posibilidad de obtener en tiempo real un informe estadístico de alta desagregación según fue explicada en el desarrollo del presente. Sin embargo, mas allá de este ámbito tecnológico y estadístico, para el STJETAM es igualmente necesario realizar encuestas directamente con los usuarios, es decir; si bien se tiene la información recabada directamente de cada uno de los órganos, al mismo tiempo se obtiene información de percepción de los usuarios, atendiendo recomendaciones que marcan la Norma ISO 9001-2008 (Incorporada al PJETAM), la cual requiere que se realice una encuesta de satisfacción al usuario externo.

Este cruce de información es de vital importancia pues permitirá en el corto plazo, realizar validaciones de cualquier información comprendida en los procesos judiciales. Siendo lo anterior la base, aludimos el hecho de que además de ser pioneros en innovación, también se busca ser líder en evaluación para la gestión del desempeño desde diferentes perspectivas de calidad.



Para concluir habría que definir los retos para el futuro, los cuales están enfocados en afianzar la cultura de la mejora continua en los procesos y en la evaluación para medir el avance de las gestiones estratégicas. Las bases para un estado Moderno se sustentan en la competitividad y la calidad, estos dos principios se han pretendido alcanzar desde los aristas que pueden tener injerencia en la actividad judicial. Son estos cambios los que fomentan la innovación así como el trabajo de toda la plantilla laboral involucrada, desde el Consejo de la Judicatura hasta cada una de las personas que laboran para el Tribunal, esta base es el sustento para el siguiente paso.

Entre los mecanismos a seguir se busca continuar con mejora en la calidad desde todas las áreas, entre las acciones esperadas se encuentran los cursos sobre Derechos Humanos, Capacitación en uso de Tecnologías, Análisis de información desagregada por indicadores, entre otros. Esta acciones entre otras, serán en el mediano plazo, la forma tangible de garantizar en Tamaulipas un proceso de impartición de justicia justo, equitativo, de excelencia y de calidad, cumpliendo así con el deber ciudadano y constitucional que marca la ley.